

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-6426 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 131/2015.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000131/2015 a instancia de don Fernando Laforga Lezama, doña Begoña Patín Señas, don Domingo Pastor Barrigón, don Antonio García Gutiérrez, doña María del Mar Vicente Cirión, doña Josefa García Cuenca, doña Águeda Shirl y Barbosa de Brito y doña María Julia Herrero Castillo frente a herencia yacente de don Antonio Tardío Díez y FOGASA, en los que se ha dictado cédula de fecha de 30 de abril de 2015, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario/a judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita:

Herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, como parte demandada.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 25 de junio de 2015, a las 10:40 horas, en la Sala de Vistas Número Seis, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 30 de abril del 2015.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a herencia yacente de don Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de abril de 2015.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2015/6426

CVE-2015-6426